

Río Gallegos, 04 de abril de 2019.-

VISTO:

El Expediente N° 74.234/18 de la Unidad Académica Río Gallegos, y;

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la Convocatoria a Becas de Extensión y Vinculación para estudiantes avanzados de la UNPA – UARG - Área Educación a Distancia UARG - Área Educación a Distancia UARG, del Ciclo Académico 2019;

QUE por Disposición N° 004/19 de fecha 08 de febrero de 2019 se avaló lo actuado por el Jurado Evaluador, se aprobó el Orden de Méritos y se autorizó la designación de los Becarios de Extensión y Vinculación para Estudiantes Avanzados de la UNPA-UARG, Área Educación a Distancia correspondiente al Ciclo Académico 2019;

QUE en el Artículo 2° de la Disposición N° 004/19 se omitió la incorporación del Orden de Méritos completo, de acuerdo a lo actuado por el Jurado Evaluador, siendo necesaria su modificación, a fin de poder dar continuidad a la designación de los Becarios;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR PARCIALMENTE el Anexo I de la Disposición N° 004/19 de fecha 08 de febrero de 2019, conforme al Anexo de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

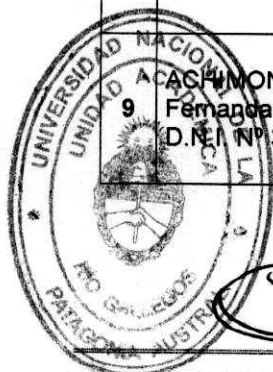
ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión para notificar a los interesados, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

ANEXO I

Nº	POSTULANTE	CARRERA QUE CURSA	DIRECTOR	PUNTAJE
1	MARCIAL, Lidia Natalia D.N.I. Nº 32.678.304	Licenciatura en Comunicación Social	Prof. María Isabel AMPUERO	65.26
2	GONZALEZ, Florencia Agostina D.N.I. Nº 38.061.325	Licenciatura en Trabajo Social	Tec. Natalia Soledad VILLANUEVA	61.41
3	SANDOVAL BERRUETA, Camila Belén D.N.I. Nº 39.705.533	Tecnicatura en Turismo	Tec. Natalia Soledad VILLANUEVA	60.20
4	RODRIGUEZ, Mariela Guadalupe D.N.I. Nº 37.602.903	Licenciatura en Trabajo Social	Tec. Natalia Soledad VILLANUEVA	54.04
5	AGUILANTE SOTO, Carmen Gloria D.N.I. Nº 95.036.602	Licenciatura en Enfermería	Tec. Natalia Soledad VILLANUEVA	53.15
6	MOLINA, Mariano D.N.I. Nº 40.387.969	Tecnicatura en Turismo	Tec. Natalia Soledad VILLANUEVA	52.59
7	MUÑOZ, Gisela Natalia D.N.I. Nº 35.570.916	Profesorado en Letras	Tec. Natalia Soledad VILLANUEVA	52.51
8	ACOSTA, Gabriela Belén D.N.I. Nº 40.124.784	Tecnicatura en Turismo	Tec. Natalia Soledad VILLANUEVA	51.87
9	ACASIMON MANSILLA, Fernanda Patricia D.N.I. Nº 38.794.046	Licenciatura en Administración	Tec. Natalia Soledad VILLANUEVA	51.78



DISPOSICIÓN

Nº 226/19

///



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

Nº	POSTULANTE	CARRERA QUE CURSA	DIRECTOR	PUNTAJE
10	MANSILLA, Lorena Belén D.N.I. N° 40.387.003	Licenciatura Psicopedagogía	en Tec. Natalia Soledad VILLANUEVA	51.24
11	CHAMORRO, Pedro Daniel D.N.I. N° 92.465.284	Licenciatura en Letras	Tec. Natalia Soledad VILLANUEVA	51.23
12	RAMOS, Néstor Damián D.N.I. N° 37.160.606	Profesorado en Letras	Tec. Natalia Soledad VILLANUEVA	49.09
13	PACO, Rut Berenice D.N.I. N° 38.089.036	Licenciatura en Trabajo Social	Tec. Natalia Soledad VILLANUEVA	46.41

